Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº 17 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: DEL SEÑOR ADALBERTO FIDEL BÁEZ COLARTE, M y A TRANSPORTES CON RUC: 3227091-7 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 DE "SERVICIO URBANO DE RECOLECCIÓN DE BASURA" CON ID DNCP Nº 374227.

Itacurubi del Rosario, 05 de febrero de 2020

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 31 de enero de 2020 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 para "**SERVICIO URBANO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**".----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: **DEL SEÑOR ADALBERTO FIDEL BÁEZ COLARTE – M y A TRANSPORTES**, cuya oferta asciende a Gs. 79.990.000.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones novecientos noventa mil) ----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **M y A TRANSPORTES**, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista. --

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la firma: **DEL SEÑOR ADALBERTO FIDEL BÁEZ COLARTE – M y A TRANSPORTES**, por la suma de Gs. 79.990.00.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones novecientos noventa mil), para el proyecto de **SERVICIO URBANO DE RECOLECCIÓN DE BASURA** conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. ----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · SECRETARIA GENERAL ·

Arturo Gabriel Melo Garcete
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO · INTENDENCIA ·

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente